

## TEXTO DE LAS OCTAVILLAS DISPONIBLES EN EL CHIRINGUITO DE RESIDENCIAS DIGNAS

Lamentablemente, por tercer año consecutivo la asociación de familiares "Residencias Dignas" se ha visto obligada a instalar este chiringuito, para seguir recaudando fondos y hacer frente al largo pleito que le interpuso Sergesa, empresa responsable de la residencia de mayores La Alameda. Agradece la asociación el apoyo de todos los vecinos de Azuqueca que os acercáis al kiosco en estos días de ferias.

Residencias Dignas es una asociación que nació en 2006 para defender la calidad de vida y el trato digno de los mayores ingresados en la Residencia "La Alameda" de Azuqueca. Surgió después de tres duros años de quejas individuales ante el centro y la Administración. No nos quedó más remedio que unirnos hace tres otoños y denunciarlo públicamente en los medios de comunicación. En vez de solucionar los problemas, el grupo empresarial que gestiona durante 40 años nuestra residencia pública, nos demandó por 300.000 euros, por atentar contra su honor y buen nombre, solicitando la medida cautelar de que no pudiéramos volver a dirigirnos a ningún medio de comunicación. En septiembre de 2007 ganamos esta medida cautelar, dictando el juez que "prima la libertad de expresión y el bien social". El juicio definitivo tuvo lugar el 24 y 25 de noviembre de 2008, y se resolvió en enero de 2009 en el juzgado de primera instancia de Madrid, rechazando la demanda y condenando en costas a la empresa, quien ha recurrido la sentencia ante la Audiencia Provincial. Concluía la sentencia a favor de Residencias Dignas: "quedando probado que la deficiencia de personal ocasionó graves incidencias en el cuidado de los ancianos [...] y por ello producía evidente preocupación y angustia."

Nuestra Junta de Comunidades, durante todo este tiempo, se ha desentendido del pleito y ni tan siquiera lo censuró; eso sí, era tan escandaloso todo el tema y tan justas nuestras protestas, que por fin en febrero del 2008 amplió la plantilla con 12 personas más y 17 millones de euros, medida insuficiente, puesto que los problemas persisten.

Este proceso está siendo largo y agotador; los familiares que constituimos la asociación estamos indignados y sobre todo doloridos con la maniobra efectuada para callar nuestras reivindicaciones, que siempre fueron la falta de personal del centro y su lamentable funcionamiento. Fuimos la primera asociación de familiares de la tercera edad de España, y a partir de nosotros se están empezando a organizar otras por todo el país. Nos llegan quejas de numerosas residencias, muchas de ellas gestionadas por Sergesa: La Masiega (Daimiel, Ciudad Real), Boadilla el Monte (Madrid), Virgen de la Salud (Alcantarilla, Murcia), Virgen de la Peña (Soria), Virgen del Bustar (Carbonero el Mayor, Segovia), Caballero de Olmedo (Valladolid) y del servicio de teleasistencia y ayuda a domicilio en Barcelona. El Cabildo de Gran Canaria acaba de rescindirles el contrato en la residencia Virgen del Pino después de muchas quejas de familiares y trabajadores. Es urgente cambiar la legislación actual, determinando los ratios por turno presencial, siendo efectivos los controles de la Administración, valorando a los profesionales que allí trabajan y legalizando la figura de las asociaciones de familiares de residentes.

El motivo por el que hemos vuelto a montar este "chiringuito" es recaudar fondos y seguir pagando a nuestros abogados hasta que se resuelva el recurso de apelación de Sergesa. Esperamos que todo esto acabe cuanto antes y deseamos animar a todas las personas que tienen graves problemas en las residencias de mayores a que lo denuncien, porque de lo contrario nuestros abuelos estarán totalmente abandonados en manos de grandes empresas que la mayoría de las veces no miran por el bienestar del residente, sino por su propio enriquecimiento. Si lo deseas, puedes informarte de todo esto con más detalles en nuestra Web: [www.residenciasdignas.com](http://www.residenciasdignas.com). ¡Gracias!